

MAESTRÍA EN  
**DERECHO PENAL  
Y PROCESAL PENAL**

---

Potencia el respeto hacia los derechos  
fundamentales de las personas.



**Tu futuro,  
nuestro desafío.**



MIEMBRO DE LA RED  
**ILUMNO**

# PROGRAMA

“Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal”

## 1. FUNDAMENTACIÓN

El Programa de Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad Americana pretende dotar al alumno de conocimientos teóricos y prácticos acerca del Derecho Penal de fondo y de forma, instruyéndolo en base a doctrina y jurisprudencia modernas sobre las materias de estudio. Además se pretende que el alumno obtenga una suficiencia investigadora a los efectos de estar capacitado para presentar un trabajo de investigación propio de una Maestría.

El plan de estudios consta de dos grandes áreas de conocimiento, Derecho Penal y Derecho Procesal Penal el desarrollo de las citadas será distribuido en cursos, talleres, seminarios y laboratorios de investigación dictados y desarrollados por profesionales de notoria capacidad.

Esta Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal tiene como fundamento la necesidad de dotar al profesional abogado de las herramientas necesarias para hacer frente a los constantes desafíos propios del ejercicio de la profesión dotando al mismo de conocimientos actualizados tanto teóricos como prácticos. De esta forma se contribuye con la formación de profesionales capaces de desenvolverse dentro del gremio ya sea en el ámbito público o en el ámbito privado.

## 2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

### Generales:

- **PROPORCIONAR** conocimiento especializados a los profesionales en Derecho penal para que cuenten con una comprensión integrada de la normativa jurídico-penal, a partir de una sólida base teórica y práctica ofreciendo nuevos instrumentos para el ejercicio del Derecho penal, además del estudio y análisis casos y jurisprudencias.
- **FACILITAR** temáticas de aplicación en el Derecho Penal y de las garantías que rigen el proceso penal y su expresión en la normativa vigente, así como los aspectos fundamentales del procedimiento penal paraguayo.

### Específicos:

- **APORTAR** elementos para una comprensión integral y articulada de la teoría del delito, de la pena y del Derecho Penal específicamente en su Parte Especial de la legislación vigente, para una depurada técnica en el estudio sistemático de los distintos delitos cuyo análisis se propone, a fin de poder determinar por sí mismo el contenido de la materia de prohibición de los correspondientes tipos penales.
- **OFRECER** mecanismos de aplicación del Derecho Penal Internacional y el ámbito de la Niñez y la Adolescencia para comprender que el análisis de los tipos penales presentados debe efectuarse en forma sistemática, de manera

tal de poder establecer las relaciones concursales existentes entre las distintas figuras penales.

- **TRANSMITIR** nociones generales sobre el Derecho Penal Económico, Teorías criminológicas y sobre las especificidades de la Psicología Criminal, para una interpretación sistemáticamente el ordenamiento jurídico-penal.
- **BRINDAR** las bases y Fundamentos constitucionales del Proceso Penal y principios elementales sobre los Sujetos Procesales, a fin de asumir una actitud crítica ante las cuestiones debatidas en doctrina y reflejadas en la jurisprudencia, adoptando alguna postura y fundamentando congruentemente tal selección.
- **ANALIZAR** los medios de prueba y los elementos generales del juicio oral y público, para comprender la estructura y la dinámica del proceso penal y de los principales procedimientos especiales y alternativos.
- **INDAGAR** sobre los diferentes regímenes del Sistema recursivo y Procedimientos especiales en las diferentes instancias, para brindar los elementos imprescindibles que les permita a los postulantes resolver con sentido práctico y eficaz las diferentes cuestiones que se plantean actualmente en el campo del Derecho penal y procesal penal.

### 3. PERFIL DE INGRESO

El aspirante a la Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal debe poseer Título universitario. Abogados, Escribanos, egresados de universidades nacionales o extranjeras que cumplan los requisitos de ingreso del Reglamento de Postgrado de la Universidad Americana.

#### **Habilidades requeridas:**

- Vocación por la investigación jurídica.
- Interés en vincular docencia e investigación.
- Disposición para mantenerse actualizado en la línea de investigación que desarrolle.
- Espíritu crítico, autocrítico y reflexivo.

## 4. PERFIL DE SALIDA

Al terminar el programa, y luego de cumplir con todos los requisitos que establece el Reglamento del Programa, el estudiante recibe el Grado Académico de Máster en Derecho Penal y Procesal Penal, y posee las siguientes capacidades.

- **COMPRENDE** la importancia del manejo en profundidad de las disposiciones constitucionales y la normativa jurídico-penal que definen el perfil de nuestro Estado de Derecho.
- **OBTIENE** herramientas teóricas y prácticas para el ejercicio de la profesión que le permiten defender, en el ámbito de desarrollo profesional, la legalidad y el Estado de Derecho.
- **CUENTA** con la actitud y los conocimientos necesarios para interpretar y aplicar el derecho penal, poniendo en el centro de la atención el valor del respeto a los derechos fundamentales del hombre y las garantías del Estado de Derecho.
- **CONOCE** a profundidad las garantías que rigen el proceso penal propio de un Estado Democrático de Derecho y su expresión en el derecho paraguayo vigente, así como los aspectos normativos fundamentales del procedimiento penal paraguayo y el fundamento normativo (constitucional e internacional) de las principales garantías procesales, analizando los alcances prácticos de tales garantías.
- **MANEJAR** en profundidad los instrumentos teóricos que la imputación objetiva brinda como marco de discusión de los problemas de la tipicidad penal.
- **ASUMIR** una actitud crítica ante las cuestiones debatidas en doctrina y reflejadas en la jurisprudencia, adoptando alguna postura y fundamentando congruentemente tal selección.
- **COMPRENDER** que el análisis de los tipos penales presentados debe efectuarse en forma sistemática, de manera tal de poder establecer las relaciones concursales existentes entre las distintas figuras penales.
- **ADQUIRIR** una depurada técnica en el estudio sistemático de los distintos delitos cuyo análisis se propone, a fin de poder determinar por sí mismo el contenido de la materia de prohibición de los correspondientes tipos penales, interpretando sistemáticamente el ordenamiento jurídico-penal.
- **CONOCER** y comprender el rol, las facultades y/o atribuciones de los diversos actores del procedimiento penal paraguayo.
- **CONOCER** y comprender la estructura y la dinámica del proceso penal y de los principales procedimientos especiales y alternativos.
- **SER** capaz de diseñar estrategias y de tomar decisiones adecuadas en el ejercicio de las funciones propias de los acusadores, defensores o jueces que intervienen en un proceso penal.
- **CONOCER** y comprender el sistema recursivo del proceso penal en las diferentes instancias.

## 5. CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO CURRICULAR

Este currículo fue diseñado en el marco de la Reforma curricular que se está desarrollando en la universidad. En este sentido se ha optado por la definición de los contenidos curriculares y el perfil profesional por áreas de conocimiento.

El objetivo es el aseguramiento de la calidad educativa, por lo que se adopta el sistema de créditos académicos (SCA), permitiendo el reconocimiento académico de unidades de aprendizaje obligatorias, así como el desarrollo de 3 talleres de Trabajos de Graduación a más de un seminario para dinamizar el desarrollo del programa de maestría.

La adopción del SCA en la Universidad Americana se debe a varios factores, entre ellos, a la necesidad de adaptarnos a los nuevos modelos de formación permanente a lo largo de la formación profesional.

Esto evidentemente implica una reorganización conceptual de las metodologías de desarrollo curricular, rescatando el trabajo real del estudiante en términos de seminarios, talleres, congresos y otras formas de desarrollo curricular. Las posibilidades que ofrece la adopción del sistema de créditos académicos en la Universidad Americana es muy importante, atendiendo que el reconocimiento de los estudios y los títulos constituye hoy, una condición previa para la creación de un espacio abierto en materia de educación y formación.

El SCA permite la aproximación entre universidades, así

como el desplazamiento sin obstáculos de los estudiantes en distintos países, generando a su vez una movilización regional y mundial acorde con este nuevo tiempo. Su aplicación facilita el reconocimiento del rendimiento académico de los estudiantes y gracias a la misma se puede registrar el volumen de trabajo efectivo del estudiante.

## 6. ESTRUCTURA CURRICULAR

El entramado curricular incluye un total de 130 créditos distribuidos entre las unidades de aprendizaje que deben ser aprobados para obtener el grado de Magíster. El programa se impartirá en un periodo de 24 meses más lo correspondiente tesis.

La Maestría en Derecho Penal y Procesas Penal, está dividida en tres áreas de conocimiento.

Las unidades de aprendizaje contempladas en el plan de estudio, son contenidos curriculares organizados a través de ejes aglutinadores y se enfocan hacia la adquisición de herramientas de gestión así como de temas emergentes. Las mismas son obligatorias y configuran el desarrollo de la maestría propiamente. Se incluyen también unidades metodológicas para la obtención de la maestría y las mismas, tienen una modalidad variable en términos de temas, extensión y método de desarrollo.

Las horas de investigación corresponden a 3 “papers” académicos que los alumnos deben redactar en el marco de las unidades de aprendizaje correspondientes. Cada uno de ellos, deberá tener una extensión de entre 12 a 15 páginas y seguir las normas establecidas por APA para su redacción.

**Las unidades de aprendizaje en las que se realizan estas investigaciones que derivan en un “paper” académico son:**

- Teoría del Delito y de la Pena
- Bases y fundamentos constitucionales del Proceso Penal
- Taller de Proyecto de Tesis III

Las horas no-presenciales corresponden a horas que el alumno debe dedicar a la lectura, el estudio y la resolución de trabajos prácticos y casos en cada una de las unidades. Se considera 1 hora de trabajo del estudiante por cada hora de aula.

Las 3 unidades de aprendizaje metodológicas están diseñadas para el desarrollo de competencias investigativas a través de experiencias prácticas.

Estos talleres permitirán desarrollar los pasos de la investigación como para iniciar el proceso de la tesis de la maestría.

# MALLA CURRICULAR

---

## ÁREAS DE CONOCIMIENTO

## UNIDAD DE APRENDIZAJE

---

### DERECHO PENAL

Teoría del delito y de la pena  
Derecho Penal Internacional  
Derecho Penal de la Niñez y la Adolescencia  
Derecho Penal Económico  
Teorías criminológicas y Psicología Criminal

---

### DERECHO PROCESAL PENAL

Bases y Fundamentos constitucionales del Proceso Penal  
Sujetos Procesales  
Medios de Prueba  
Juicio oral y público  
Sistema Recursivo  
Procedimientos especiales

---

### INVESTIGACIÓN

Taller de Proyecto de Tesis I  
Taller de Proyecto de Tesis II  
Taller de Proyecto de Tesis I

---



## 7. REGIMEN DE IMPLEMENTACIÓN

El Plan de Estudios consiste en el desarrollo de un total de 15 materias, distribuidas en 24 meses. Además, contempla la realización de un trabajo de investigación consistente en una Tesis de Magister que deberá ser un trabajo que importe una contribución original para el conocimiento del Derecho e inédita, bajo la orientación de un tutor de tesis, con ajuste al rigor de las exigencias propias de la jerarquía del título y a los criterios de esta Universidad. Para aprobar las distintas materias los postulantes deberán asistir como mínimo al 75% de las clases dictadas y obtener la aprobación por el profesor a cargo de aquéllas, según la metodología de evaluación establecida en el reglamento de este postgrado.

## 8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El desarrollo del programa será técnico-práctico, poniendo énfasis en la gestión utilizada por el profesor en el aula, que será eminentemente participativa. Se utilizarán casos prácticos y análisis de casos reales que permitan comprender los métodos y las técnicas y la utilización de las herramientas, en función de la realidad nacional e internacional.

La parte práctica se lleva delante de acuerdo a la conformación de grupos que cumplen tareas dentro y fuera del horario de clases de la Universidad (preparación/elaboración

de informes, trabajos de campo...) con valor para la calificación final. Tales tareas corresponden a distintas fases de la praxis; los temas de investigación se seleccionan tomando en consideración aspectos/cuestiones relacionados al campo laboral del alumno.

**Asimismo, por lo general, prevalecerán las siguientes características:**

- Clases expositivas a cargo del profesor en la parte teórica en las que prevalecerá el carácter reflexivo de las mismas.
- Talleres grupales de trabajo en aula, con la utilización de técnicas modernas de moderación y manejo de grupos.
- “Role playing” realizado por los alumnos con el propósito de fortalecer y afianzar sus aptitudes.
- Análisis y evaluación de “estudios de caso”.
- Participación activa de los alumnos durante las clases.

## 9. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se rige a través de lo establecido en el Reglamento de Postgrado de la Universidad Americana.

**La evaluación será definida por el Docente de acuerdo a la naturaleza de la unidad de aprendizaje y esta podrá consistir en:**

- Evaluaciones escritas
- Controles de lectura

- Evaluaciones online (Socrative)
- Evaluaciones orales
- Debates
- Trabajos prácticos (individuales o colaborativos)
- Resolución de Casos
- Redacción de papers académicos

La calificación final de la unidad de aprendizaje la obtendrán solo, aquellos alumnos que hayan cumplido con la asistencia igual o superior al 75%.

Los requisitos para aprobar el módulo son: asistencia y la evaluación desarrollada por el docente. En el caso de que un alumno tenga una evaluación pendiente o haya reprobado una unidad de aprendizaje, se aplicará lo dispuesto por el Reglamento de Postgrado.

La evaluación del rendimiento académico del alumno durante el desarrollo del programa se expresará en porcentajes de cero a cien por ciento (0 a 100 %). Las calificaciones de la defensa de tesis se registrarán a lo establecido en .el Reglamento de Postgrado. La calificación mínima para aprobar una unidad de aprendizaje es de 70%.

### **En el caso de la tesis, se aplica lo siguiente:**

**100:** Summa Cum Laude

**95 a 99:** Magna Cum Laude

**90 a 94:** Cum Laude

**80 a 89:** Aprobado



---

americana.edu.py  
0800112810 \*8263\*  
Av. Brasilia 1100, Asunción